

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
ADUANEROS ADUACONSULT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2019, siendo las 10:30 pm, se reúnen los señores Socios de la Compañía Consultores Aduaneros Aduaconsult S.A., en la oficina ubicada en la calle El Telégrafo E9-11 y El Nacional, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2018, para lo cual comparecen los siguientes socios:

<i>Socios</i>	<i>Número de Acciones</i>	<i>Capital Pagado USD \$</i>	<i>Porcentaje %</i>
LOPEZ BARRENO JOSE GONZALO	330,00	330,00	33%
LOPEZ LOAYZA VERONICA STEPHANIE	330,00	330,00	33%
RODRIGUEZ SOLIS RUDY ROSALBA	340,00	340,00	34%
<i>Total</i>	<i>1.000,00</i>	<i>1.000,00</i>	<i>100%</i>

Al 25 de abril del 2019 no se recibió ninguna notificación de la Sra. Rudy Rosalba Rodriguez Solís para la junta de socios.

El señor Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia que se encuentran presentes o representados el 66% de los accionistas de la Compañía y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de la Gerencia General
3. Informe del Comisario
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.
5. Puntos varios.

Por cuanto se encuentra representada el 66% del capital social, los accionistas de la compañía de conformidad con el art. 116 de la ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. José Gonzalo Lopez Barreno y como Secretaria la Srta. Stephanie López Loayza.

2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Ing. Verónica Loayza en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que en resumen se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal analizado, los cuales fueron negativos para los intereses de los accionistas. De igual manera se hace referencia a los problemas que se atravesó durante el periodo.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, el Presidente solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificado como favorable el mismo.

El señor Presidente de la Junta, pide se pase a tratar el tercer orden del día que es el informe del Señor Comisario.

3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2018

Procediendo al desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a leer el informe del Señor Ing. Luis Mayorga, en su calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones da lectura al informe económico del año 2018, información que los estatutos financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las juntas Generales de Socios,

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe, procediéndose a tomar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide se trate el cuarto punto del orden del día conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

4.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018.

La Ing. Verónica Loayza pide a los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2018.

La pérdida del año 2018 ascendió a \$ 1204.08, debido a la actual crisis que atraviesa el País y debido a la disminución del punto de equilibrio en el número de operaciones efectuadas en cada trámite, como el caso de Baldosines Alfa quien cambio su modalidad de trabajo.

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, el presidente de la compañía pone a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta General.

El Presidente pide se trate el quinto punto del orden del día puntos varios

5.- Puntos varios

En este punto toma la palabra la secretaria de la junta, Srta. Stephanie López indicando cuales son las estrategias para el crecimiento del año 2019, como son:

- Apertura de nuevos nichos de mercado en diferentes plazas del País.

El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta. Siendo las 11:30 pm, se da por concluida la presente Junta General.

Se reinicia la sesión a las 12:00 pm a fin de dar lectura al acta de la presente Junta General de Socios de la Compañía Consultores Aduaneros Aduaconsult S.A; la cual es aprobada en su totalidad para constancia los Socios suscriben la presente acta.



Sra. Verónica Loayza

Gerente General



Sr. José López Barreno

Presidente Accionista



Srta. Stephanie Lopez L.

Accionista

Sra. Rosalba Rodriguez S.

Accionista